

Donación pareada



*Melina Diarte**

Este documento está orientado a profundizar el análisis acerca de las posturas bioéticas que adoptan los alumnos universitarios acerca de este tema.

La donación pareada surge como el intercambio de órganos que se lleva a cabo cuando un donante vivo es incompatible con su par receptor, pero compatible con el receptor de otro par donante/receptor a su vez incompatibles entre sí.

El trasplante pareado, término correcto pero poco conocido es una alternativa ante la falta de órganos. Es un tipo de trasplante con donante vivo donde dos receptores, cuyos donantes vivos relacionados son médicamente incompatibles, es decir, intercambian sus donantes.

La normativa actualmente vigente es la Ley N° 24193 que regula el trasplante de órganos y tejidos en la República Argentina. En el caso de la donación pareada no está contemplada bajo esta ley, ya que al tratarse de personas sin lazo de consanguinidad la resolución debe ser por vía judicial.

La finalidad de esta investigación fue conocer las diferentes posturas bioéticas que toman los alumnos universitarios acerca de la donación pareada. La bioética es una ciencia que se encuentra en

* Docente de la carrera Licenciatura en Instrumentación Quirúrgica (UNPAZ).

continua evolución, tiene principios fundamentales que debieran ser contemplados: dignidad y beneficencia, integridad y no maleficencia, precaución y/o vulnerabilidad, autonomía y responsabilidad, justicia distributiva y local.

Los objetivos fueron determinar qué conocimientos tienen los alumnos acerca de este tema, si han realizado cursos acerca de trasplante y cuántos manifestaron su deseo de ser donante. El resultado obtenido a partir de esta investigación fue que casi la mitad de los encuestados considera tener una postura bioética definida, no obstante el resto no define postura alguna acerca de la donación pareada; sin embargo casi la totalidad de los encuestados manifestó su deseo de donar.

El primer caso de trasplante pareado llevado a cabo en Argentina, se le realizó al periodista Jorge Lanata, pese a la falta de legislación. Gracias a una resolución judicial, Lanata pudo someterse al trasplante, debido a que la ley establece que toda situación no contemplada debe ser resuelta por autoridad judicial.

El INCUCAI es una entidad descentralizada que depende de la Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos del Ministerio de Salud de la Nación. Sus acciones se orientan a dar cumplimiento efectivo a la ley de trasplante de órganos, normativa que establece las líneas de su funcionamiento para satisfacer la demanda de los pacientes que esperan un trasplante. Su misión es promover, regular y coordinar las actividades relacionadas con la procuración y el trasplante de órganos, tejidos y células en el ámbito nacional, garantizando transparencia, equidad y calidad. La visión apunta a construir un sistema inserto en la estructura sanitaria que sea capaz de generar respuestas a las múltiples demandas de trasplantes, sustentado por la confianza y la actitud positiva de la comunidad hacia la donación.

El INCUCAI posee listas que este mismo confecciona a través de su sistema informático Sistema Nacional de Información de Procuración y Trasplante de la República Argentina (SINTRA), que es el sistema informático a cargo de la administración, gestión y fiscalización de las actividades de procuración y trasplante de órganos, tejidos y células en Argentina. Instrumenta los procesos de inscripción y actualización de la lista de espera nacional y única, y aquellos de donación, distribución y asignación de órganos y tejidos establecidos en las resoluciones vigentes del directorio del INCUCAI y del Ministerio de Salud de la Nación. Utiliza los datos del posible donante y de todos los potenciales receptores inscriptos en las listas de espera para evaluarlos aplicando los criterios específicos para cada órgano o tejido. Como resultado, emite un listado de posibles receptores con un orden de prioridad asignado a cada uno. Para cada nuevo proceso de donación, se crean nuevas listas actualizadas al momento de la distribución.

Cualquier persona que tenga el deseo y voluntad de ser donante puede expresarlo, a través del Registro Nacional de Expresiones de Voluntad para la Donación de Órganos y Tejidos para Trasplante, que concentra todas las manifestaciones en relación con la donación de órganos de todo el país.

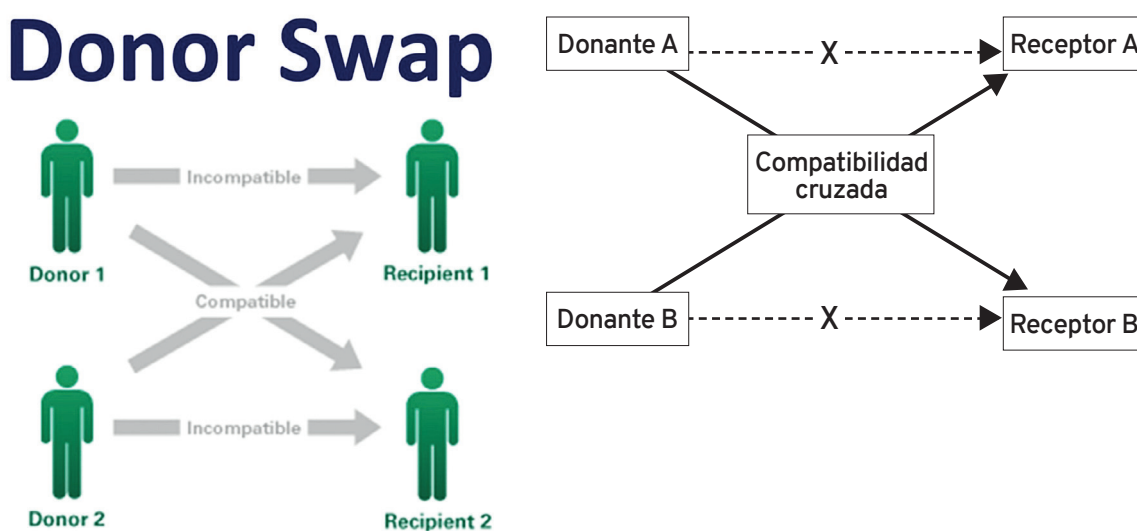
Por otro lado, en el caso de la donación pareada, la situación debe ser contemplada como donante vivo no relacionado para poder llevar a cabo el trasplante. En nuestro país, la Ley N° 24193 en su artículo 15 prevé la donación entre vivos solo con fines de trasplante y entre personas relacionadas.

La donación pareada es un procedimiento que se realiza a personas sin relación de consanguinidad a partir del intercambio de parejas, cirugía que solo se realiza en caso de trasplante de riñón.

El primer caso de trasplante pareado en Argentina se le realizó al periodista Jorge Lanata. En este caso en particular, para que la cirugía fuera posible, la esposa de Lanata, Sara Stewart Brown, donó su riñón a una especie de banco de órganos; esta clase de procedimiento solidario es conocido como donación altruista. La modalidad se viene aplicando desde hace una década en los Estados Unidos y en otros países de Europa, cada vez que no hay posibilidades de encontrar compatibilidades de familiares o amigos. El donante habría aparecido gracias a un programa que en los Estados Unidos se llama Swap y es utilizado por personas que no pueden recibir el riñón de un familiar o una persona cercana. Este procedimiento, utilizado en situaciones en las que no existe relación de consanguinidad o por adopción entre donante y receptor, asegura que los jueces intervinientes extremen todos los recaudos y medidas, para garantizar que efectivamente se trate de un acto de carácter voluntario, altruista, desinteresado y solidario. Los cuestionamientos de orden bioéticos, relacionados con el trasplante pareado de órganos han sido motivo de intensos debates y han constituido un auténtico desafío para los ámbitos científico, jurídico, moral y religioso a lo largo de estos años. El resultado de esos debates ha llevado a definir las reglas y condiciones óptimas para la realización de los trasplantes.

Este procedimiento quirúrgico es una opción, para una pareja de un paciente y un donante en vida que no son compatibles entre sí. Es posible que no sean compatibles entre sí ya sea por su grupo sanguíneo o porque su tipo de tejido es incompatible según una comparación positiva. Este tipo de trasplantes surge cuando hay un donante (donante n° 1) que está dispuesto a ser el donante de su cónyuge, amigo o familiar (beneficiario n° 1) y no puede. Este programa ayuda a encontrar otra pareja incompatible (donante n° 2 y beneficiario n° 2) que desee intercambiar el donante. Si el donante n° 1 es compatible con el beneficiario n° 2, y el donante n° 2 es compatible con el beneficiario n° 1 se pueden realizar los trasplantes.

Figura 1. Donación pareada.



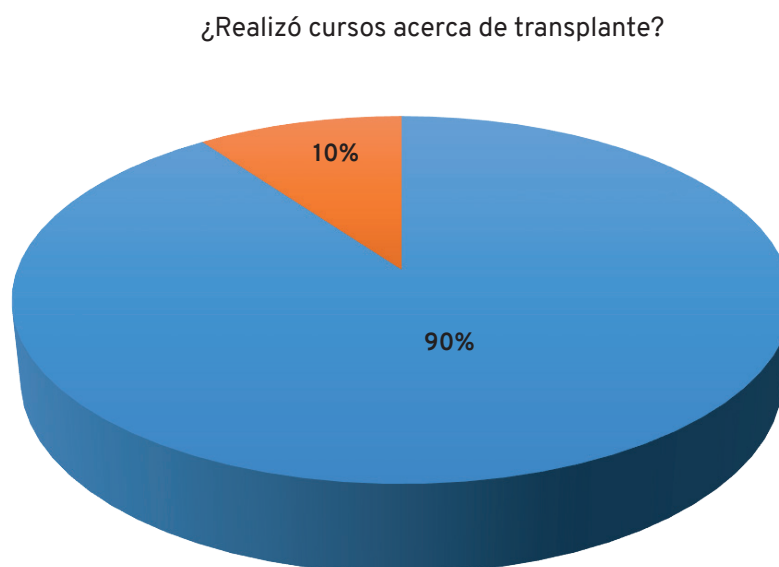
A partir de una entrevista realizada al equipo médico especializado en trasplante y ablación del hospital Garrahan y al equipo profesional de Fundación Favaloro, se pudo obtener información de gran importancia acerca del tema. Además, se realizó una encuesta a estudiantes universitarios y, con los datos obtenidos, se confeccionaron tablas y gráficos, donde se pudo observar que un gran porcentaje de los alumnos conoce qué es la donación pareada: La mayoría de los encuestados no realizó cursos acerca de trasplante y, a pesar del desconocimiento de los principios bioéticos, la mayoría manifestó su deseo de ser donante.

Tabla 1. Distribución de frecuencias según los cursos acerca de trasplante que realizaron alumnos universitarios.

| ¿Realizó cursos acerca de trasplante? | f | % |
|---------------------------------------|-----------|-------------|
| 1 | 3 | 10% |
| 2 | 0 | 0% |
| Más de 2 | 0 | 0% |
| Ninguno | 27 | 90% |
| Totales | 30 | 100% |

Fuente: datos obtenidos según encuesta realizada a los alumnos de 2do año de licenciatura en Instrumentación Quirúrgica de la Universidad Maimónides.

Gráfico 1. Distribución de porcentajes según los cursos acerca de trasplante que realizaron alumnos universitarios.



Análisis

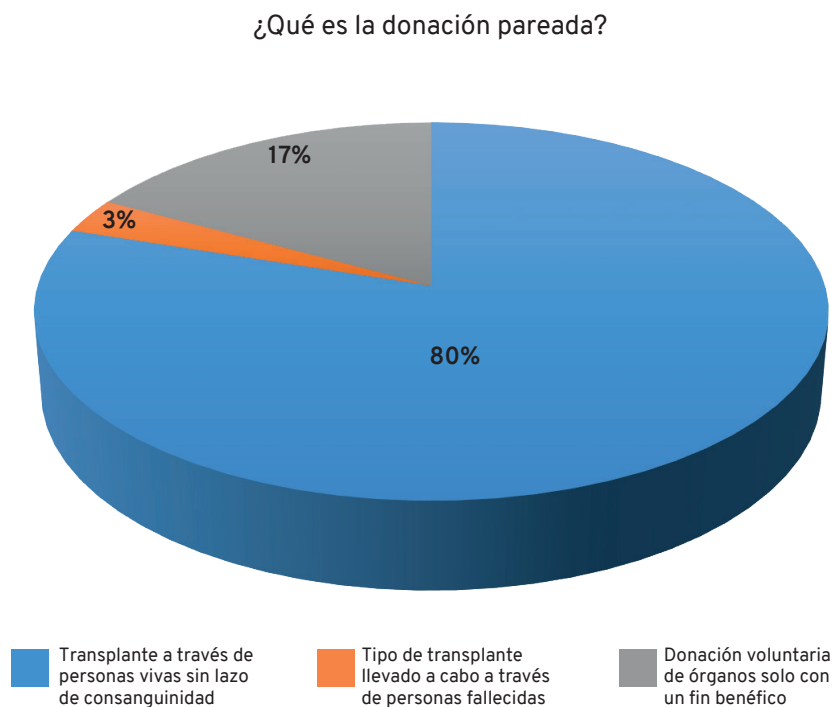
El 90% de los alumnos universitarios encuestados no realizó ningún curso acerca de trasplante, mientras que el 10% realizó solo 1 curso.

Tabla 2. Distribución de frecuencias de acuerdo a la definición de qué es la donación pareada, según alumnos universitarios.

| ¿Qué es la donación pareada? | f | % |
|---|-----------|-------------|
| Trasplante a través de personas vivas sin lazo de consanguinidad | 24 | 80% |
| Tipo de trasplante llevado a cabo a través de personas fallecidas | 1 | 3% |
| Donación voluntaria de órganos solo con un fin benéfico | 5 | 17% |
| Totales | 30 | 100% |

Fuente: datos obtenidos según encuesta realizada a los alumnos de 2do año de licenciatura en Instrumentación Quirúrgica de la Universidad Maimónides.

Gráfico 2. Distribución de porcentajes de acuerdo a la definición de qué es la donación pareada, según alumnos universitarios.



Análisis

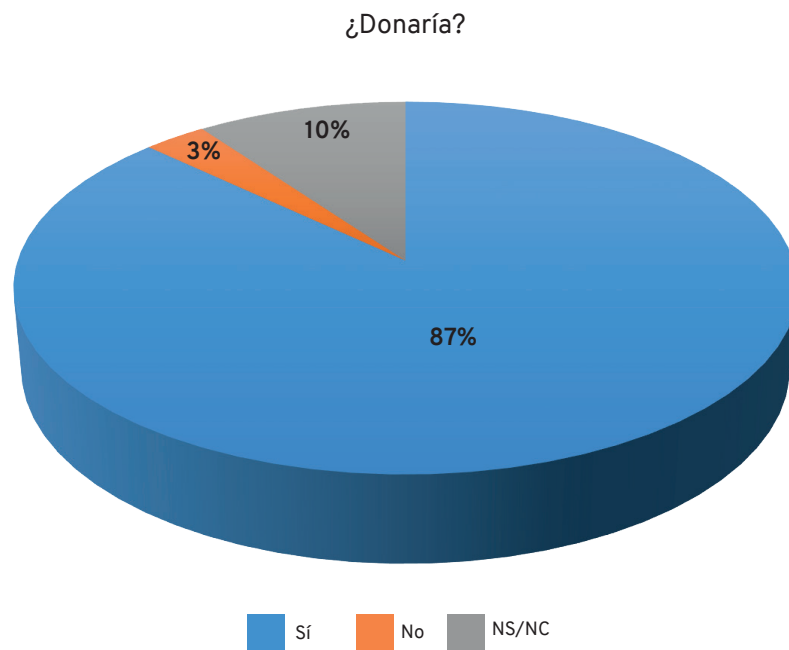
El 80% de los alumnos universitarios respondió que la donación pareada es un trasplante a través de personas vivas sin lazos de consanguinidad, el 17% cree que es una donación voluntaria de órganos solo con un fin benéfico y el 3% respondió que es un tipo de trasplante llevado a cabo a través de personas fallecidas.

Tabla 3. Distribución de frecuencias de alumnos universitarios con voluntad de donar.

| ¿Donaría? | F | % |
|----------------|-----------|-------------|
| SI | 26 | 87% |
| NO | 1 | 3% |
| NS/NC | 3 | 10% |
| Totales | 30 | 100% |

Fuente: datos obtenidos según encuesta realizada a los alumnos de 2do año de licenciatura en Instrumentación Quirúrgica de la Universidad Maimónides.

Gráfico 3. Distribución de porcentajes de alumnos universitarios con voluntad de donar.



Análisis

El 87% de los alumnos universitarios respondió que donaría, mientras que el 10% no sabe y el 3% no donaría.

Conclusión

Ante la falta de donantes cadavéricos, la donación pareada es un procedimiento que acentúa diferentes posturas bioéticas en la sociedad. Frente a esto, se observó que un gran porcentaje conoce qué es la donación pareada, la mayoría de los encuestados no realizó cursos acerca de trasplante y casi la totalidad manifestó su deseo de ser donante.

Bibliografía

- AAVV (2009). La Declaración de Estambul sobre el tráfico de órganos y el turismo de trasplante. *Revista Argentina de Trasplantes*, 3, 133-140.
- Argentina, Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante (INCUCAI), Comité de Bioética (s. f.). *Donación Pareada*. Bibliografía del apartado de aspectos psicológicos. INCUCAI.
- Ethics Committee of the Transplantation Society. (2004). The consensus statement of the Amsterdam Forum on the Care of the Live Kidney Donor. *Transplantation* 78(4), 491-492.
- Lennerling, A., Lovén C., Dobbels, F. et al. (2013). Living organ donation in Europe. Clinical Praxis. En F. Ambagtsheer y W. Weimar (eds.), *The EULOD project Living Organ Donation in Europe. Results and Recommendations* (pp. 9-25). Lengerich: Pabst Science Publishers.
- Sociedad de Trasplante de América Latina y el Caribe. (2011). Desafíos éticos en la práctica de trasplante en América Latina: Documento de Aguas Calientes. Primer Foro Latinoamericano de Bioética. *Revista Argentina de Trasplantes*, 3, 45-55.
- Switzer. G. E. Dew, M, A, y Twillman, R. K. (2000). Psychosocial issues in living organ donation. En P. Trzepacz y A. Di Martini (eds.), *The Transplant Patient. Biological, psychiatric and ethical issues in organ transplantation* (pp. 42-66). Cambridge: Cambridge University Press.